

EDICTO

Nº Edicto: 5006

Carátula: MARGIOTTA JORGE ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1807-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1807-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5909

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Jorge Alberto Margiotta, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "MARGIOTTA JORGE ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO" expediente nº F-1VI-1807-C2020. Publíquese por un (1) día. Fod. Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 19 de agosto de 2020.